B4604

MANIFIESTA-SE LIBRE OFICIO.-

Señor Juez:

JOSÉ ANTONIO BUGALLO, abogado, Tomo VI Folio 4 del C.A.D.J.J., Legajo 74853/3, Tomo 600 Folio 987 del C.F.A.L.P., IVA Responsable Monotributo, con el patrocinio letrado del Dr. GASTÓN EDGARDO CAVIGLIA, abogado, T. III F. 83 del C.A.D.J.J.,T. 71 F. 774 del C.F.A.L.P., Legajo 37088-6,CUIT 20-14947318-2, IVA Responsable Monotributo, con domicilio constituido en Mayor López 26 de Junín, por la representación oportunamente invocada por el Banco de la Nación Argentina, en autos caratulados **"BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ BUFFA, ROBERTO MARCELO S/ COBRO DE PESOS-SUMAS DE DINERO", EXPTE. FLP N° 2173/2016,** a V.S. digo:

I)Atento el estado de autos y lo informado en la nota adjunta, solicito se libre oficio al Banco de la Nación Argentina Sucursal Junín a efectos de que se sirva transferir los fondos depositados y existentes en la cuenta judicial de autos **($4.765,97)** a la cuenta "Cobros No Aplicados por Operaciones Vencidas" de la Sucursal Roberts del B.N.A. Dichos fondos se aplicarán según lo dispuesto en la Reglamentación Interna del BNA (Libro de Personal Pto. 1.1.6 hoja 11987).-

Conforme el sistema de transferencias de fondos, instrumentado entre el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA y el JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN, a los fines de efectivizar la transferencia peticionada; **solicito se ordene librar por Secretaría oficio electrónico a la dirección de correo** 2120GER@bna.com.ar, correspondiente al Gerente de la Sucursal Junín del BNA donde se asienta de la cuenta judicial de autos.-

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE ANTONIO BUGALLO
Date: 2021.11.12 10:03:18 ART